



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
RESERVADA

UNEP/WG.2/2
13 de diciembre de 1974

ESPAÑOL
Original: FRANCES

REUNION INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA
PROTECCION DEL MEDITERRANEO
Barcelona, 28 de enero a 4 de febrero de 1975
Tema 4.1 del programa provisional

PLANIFICACION INTEGRADA DEL DESARROLLO Y LA GESTION DE LOS RECURSOS DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO

INTRODUCCION

1. El nivel que han alcanzado actualmente los índices de degradación del Mediterráneo en los planos local, regional e incluso global, y los plazos en que deben realizarse los programas de estudio científico de la dinámica del mar y de las consecuencias que sobre éste o su contorno tiene el desarrollo de las distintas actividades humanas, hacen que se estudie la conveniencia de adoptar un plan de acción para limitar, si no detener, ese proceso de degradación. Uno de los aspectos esenciales de ese plan sería el fomento de la coordinación de las actividades de las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales en esa esfera. A este respecto, debe recibir atención prioritaria la firma de una convención entre los países ribereños destinada a limitar la emisión de agentes contaminantes.
2. Sin embargo, tales medidas y otras del mismo género sólo serán a la larga plenamente eficaces si su preparación se suscribe, por una parte, en un esfuerzo de comprensión científica global de la dinámica de la ecorregión del Mediterráneo y, por otra parte, en el marco global de una gestión a largo plazo de los recursos que permita un desarrollo armonioso. En la presente nota se pretende tratar con más detalle este segundo aspecto y traducir ese análisis en propuestas de carácter manifiestamente preliminar.
3. Estas propuestas hallan en la ecorregión mediterránea un marco coherente, ya que, más allá de la diversidad de condiciones ecológicas y socioculturales, esta región presenta una unidad fundamental, tanto geográfica como histórica y, por ende, cultural; en ningún caso la fórmula de la unidad en la diversidad resulta más apropiada que en el de la región mediterránea.
4. La adopción de las referidas propuestas, inscritas a una visión a largo plazo, es tanto más urgente cuanto que el mar Mediterráneo constituye un medio muy vulnerable, casi cerrado, que siempre se ha caracterizado por una riqueza biológica relativamente escasa y expuesta a la contaminación de origen industrial y agrícola, a la sedimentación excesiva debida a una intensa erosión, y a la contaminación causada por los transportes marítimos, los hidrocarburos y el desarrollo del turismo. A este respecto, se señala a la atención de los participantes los textos de tres proyectos de

Instrumentos internacionales de ámbito regional que se les presentan para su información:

- proyecto de convenio para el Mediterráneo;
- proyectos de protocolos (con anexos técnicos) sobre la prevención de la contaminación del Mediterráneo por las operaciones de vertimiento efectuadas desde buques y aeronaves (UNEP/WG.2/INF.4 y 5), y sobre la cooperación entre Estados en caso de accidentes que sean causa de contaminación del medio marino.

I. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: POR UNA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION

5. Si el problema del medio ambiente adquiere hoy actualidad, ello se debe a que se ha vuelto a descubrir la dimensión justa de la base física y natural de las sociedades humanas. Provocada por el empleo de métodos de explotación que no han tenido en cuenta el equilibrio entre procesos sociales y procesos naturales, la crisis del medio ambiente ha hecho que se pongan en duda estilos de desarrollo que han prevalecido hasta hace muy poco.

6. Desde un punto de vista operacional, deben considerarse tres aspectos del medio ambiente: el modo de explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables, el espacio disponible y su ordenación, y, por último, la calidad del medio resultante tanto desde el punto de vista de la población y su hábitat, como de los equilibrios ecológicos locales, regionales o globales. El análisis y la comprensión de las relaciones estrechas entre los tres aspectos referidos permitirá integrar el medio ambiente en la planificación del desarrollo. Lejos de ser por naturaleza antinómica al desarrollo, la gestión del medio ambiente es una de sus dimensiones esenciales. Esa gestión debe integrarse desde ahora en el proceso del desarrollo y ocupar en él un lugar cada vez más importante en los decenios venideros.

7. Al formular una estrategia para armonizar el desarrollo y la gestión a largo plazo de los recursos y del medio ambiente, deben aprovecharse los márgenes de libertad que existen en las relaciones entre los diferentes niveles de la actividad productiva:

- a) La composición del producto social y las estructuras del consumo (durabilidad y calidad de los productos, proporciones relativas de los bienes individuales y los colectivos, de los bienes materiales y los servicios, etc.);
- b) Las opciones tecnológicas para lograr un producto social determinado, en las que deberían tenerse en cuenta otros criterios como:
 - la magnitud de la extracción de recursos y la intensidad del consumo de energía
 - las repercusiones sobre la calidad del medio, y
 - la organización del espacio impuesta por el modo de consumo
 - la ordenación del espacio y la localización de las actividades, que remiten a las cuestiones de la posibilidad de usos diversos, de los puntos sensibles del medio y de la eventual incompatibilidad entre distintas actividades, habida cuenta de sus necesidades y efectos;
- c) La gestión a largo plazo de los recursos y la búsqueda de modalidades de utilización que aprovechen sus propiedades específicas deben ser las consideraciones principales.

8. Es evidente que las decisiones que se adopten en los distintos niveles indicados estarán muy vinculadas entre sí, incluso si se aprovechan los márgenes de libertad existentes. Es menester, por tanto, reflexionar sobre los distintos tipos posibles

de desarrollo. La adopción de la estrategia de armonización a que se ha hecho referencia aconsejaría un tipo de desarrollo a largo plazo que tendría las siguientes características principales:

- a) En cada ecorregión la acción se orientaría hacia el aprovechamiento de sus recursos específicos; se dedicaría especial atención a satisfacer las necesidades fundamentales de la población en materia de alimentación, alojamiento, salud y educación;
- b) La identificación, aprovechamiento y gestión de los recursos naturales se inspiraría en un espíritu de solidaridad diacrónica con las futuras generaciones; la lucha contra el derroche y la utilización de recursos renovables siempre que sea posible, sobre todo en lo que se refiere a la energía, permitiría retardar el agotamiento de los recursos renovables;
- c) A fin de reducir los efectos perjudiciales de las actividades humanas sobre el medio ambiente, se recurriría a procedimientos y formas de organización de la producción que permitirían aprovechar todas las complementariedades y utilizar los desechos con fines productivos;
- d) En el plano de las técnicas, la creciente escalada de la contaminación y de las medidas para combatirla no constituye una solución aceptable. Deben buscarse, por tanto, técnicas originales que ocasionen poca o ninguna contaminación, adaptadas a las condiciones ecológicas y satisfactorias desde el punto de vista económico;
- e) Por lo que atañe a los países en desarrollo, el criterio indicado entrañaría una estrategia orientada sobre todo a satisfacer las necesidades fundamentales de la población y que tendría por tanto muy en cuenta el objetivo del empleo.

9. En la planificación de medidas para luchar contra la degradación de la región mediterránea, deben tenerse en cuenta las actividades emprendidas con la asistencia de organismos internacionales para evaluar las consecuencias -beneficiosas o perjudiciales- de esas actividades sobre el medio. Convendría que todas las partes interesadas tuvieran fácilmente acceso a las informaciones sobre la experiencia adquirida en esas actividades.

10. Habida cuenta de la naturaleza global del medio ambiente en la ecorregión mediterránea, y en particular de la dinámica del mar, la referida estrategia de armonización entre el medio y el desarrollo debería internacionalizarse, para lo cual sería menester una coordinación de las políticas nacionales y una cooperación en la preparación de cierto número de programas. No obstante, más allá de la comunidad histórica y de la responsabilidad común de los países ribereños por el futuro del mar Mediterráneo, la diversidad ecológica y social de los países y las regiones debe hacer que se busquen, en cada caso, soluciones originales para aprovechar los recursos y utilizar el espacio, ya que no pueden existir soluciones universales para toda la cuenca. A este respecto, conviene subrayar la importancia del establecimiento para la investigación de una infraestructura propia de cada país ribereño, para lo cual debería preverse la asistencia internacional.

11. A fin de satisfacer las necesidades fundamentales de las poblaciones, y en primer lugar las necesidades alimentarias de los grupos más desheredados, debe considerarse como problema central el de restablecer el equilibrio entre el desarrollo industrial y el desarrollo agrícola de los países ribereños. Las tendencias de una nueva geografía industrial internacional derivada de las nuevas condiciones económicas y políticas internacionales deben evaluarse teniendo en cuenta sus repercusiones en el medio ambiente mediterráneo, sus posibilidades en cuanto a un aprovechamiento racional del potencial de recursos disponibles y su contribución a la satisfacción de las necesidades sociales.

II. PROPUESTAS PARA LA ACCION

12. Las diversas organizaciones internacionales, tales como la FAO, la OMS, la UNESCO, en particular su Comisión Océanográfica Intergubernamental, la OMM, el OIEA y la OCDE, han emprendido ya numerosas actividades en la región del Mediterráneo. Partiendo de esta base, y en el ejercicio de sus funciones de coordinación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente podría fomentar el establecimiento de un programa global que permitiera progresar en ese sentido.

13. Las propuestas que figuran a continuación deben considerarse como elementos preliminares de tal programa. El objetivo de esas propuestas es buscar la manera de mejorar la gestión de los recursos de la cuenca del Mediterráneo; las propuestas relativas a la utilización del espacio y la localización de industrias no hacen más que reforzar las que se formulan en la esfera de los recursos.

A. Recursos

14. Los suelos, el agua y el sol figuran entre los principales recursos de la cuenca del Mediterráneo.

Los suelos

15. La cuenca del Mediterráneo es una de las regiones del mundo que se caracteriza por una erosión muy grande. Aparte de las consecuencias que entraña para las posibilidades agrícolas, la degradación de los suelos resultante de esa erosión se traduce por una aportación masiva de sedimentos a los ríos y luego al Mediterráneo. Si se prolonga esa aportación excesiva de elementos fértiles dará lugar a la eutrofización del mar. Por otra parte, algunos de esos sedimentos tienen la propiedad de fijar los agentes contaminantes que se hallan en las aguas y arrastrarlos a la alta mar; mientras que la presencia simultánea en los estuarios de elementos ácidos y básicos se traduce por un proceso de floculación, como resultado del cual los agentes contaminantes se depositan en esos mismos lugares.

16. En consecuencia, se debe conceder la más alta prioridad a los programas de rehabilitación y de protección de los suelos. Entre esos programas, cabe citar los establecidos a nivel nacional, así como los que reciben apoyo de organismos intergubernamentales, incluidos el PNUD y la FAO. Para cada tipo edafológico, se debe efectuar el análisis de los efectos que causan los distintos métodos de cultivo a fin de poder seleccionar los más adaptados. Por otra parte, la ejecución de un programa global de repoblación forestal en la cuenca del Mediterráneo, al limitar el fenómeno de la erosión, disminuiría la propagación de la contaminación hacia el mar y reduciría el proceso de sedimentación a proporciones razonables. Por último, debe emprenderse una lucha contra todo lo que ocasione la erosión y la degradación de los suelos.

17. El aprovechamiento de los recursos para satisfacer las necesidades y la conciencia de las limitaciones que impone la renovación de esos recursos, tienen necesariamente que repercutir en los proyectos de ordenación del espacio en los que se prevé el establecimiento de industrias o de servicios turísticos. Esas repercusiones son particularmente perceptibles en el litoral.

El agua

18. Ante el aumento de las necesidades, el agua se ha convertido en un recurso escaso y en un factor que a menudo limita el desarrollo. En consecuencia, es necesario organizar una gestión global del ciclo del agua. Conviene iniciar un examen sistemático de los diferentes usos del agua para estudiar hasta qué punto pueden limitarse las exigencias, tanto cuantitativas como cualitativas, empleando nuevas técnicas (reutilización del agua industrial, limitación de la evaporación y de la infiltración mediante sistemas aislados), así como nuevos tipos de organización del ciclo (no se necesita la misma calidad de agua para todos los usos). De hecho, se trata de prolongar ese ciclo al máximo antes de su vuelta a los cursos de agua y al mar; el estudio de las posibilidades de cultivo en agua salobre podría dar resultados importantes que permitirían resolver el problema de la limitación del agua en la producción agrícola 1/.

19. Los estudios efectuados hasta la fecha parecen indicar que si bien la parte occidental del mar está afectada sobre todo por contaminaciones de origen industrial, lo que más afecta en la actualidad la parte oriental es la contaminación causada por los plaguicidas y por los abonos. El desarrollo y la difusión de métodos de lucha biológica contra las perturbaciones en esas regiones permitirían mejorar el estado del Mediterráneo.

20. Los problemas del agua son tradicionalmente tratados de manera distinta por las diversas disciplinas (hidrología y otras). En consecuencia, para la tarea que acaba de definirse, es evidente la necesidad de una formación y de unas investigaciones interdisciplinarias centradas en el agua. Por eso, convendría que los gobiernos de los Estados mediterráneos examinasen la cuestión de saber si las instituciones existentes tienen bastantes medios para encargarse de dicha tarea o si es preciso reforzarlas y coordinar sus actividades en esa esfera. A este respecto, se señala a la atención de los participantes los resultados de una misión de estudio sobre los laboratorios e institutos científicos de la región del Mediterráneo (UNEP/WG.2/INF.6).

21. Habida cuenta de la importancia que tienen los problemas de nutrición en una parte de los países mediterráneos, el aprovechamiento del potencial del Mediterráneo para la hidrocultura debería considerarse como una cuestión prioritaria del desarrollo, tanto más cuanto que las posibilidades de la pesca son y seguirán siendo limitadas. Se ha comprobado que las lagunas y los sistemas cerrados de hidrocultura son los más rentables en esa región. A este respecto, convendría ante todo perfeccionar las estimaciones del potencial realizadas por la FAO y por el Consejo General de Pesca del Mediterráneo 2/. Después, paralelamente a las actividades que han emprendido algunos países industrializados en relación con una hidrocultura industrial destinada a los mercados de lujo, se deberían desplegar considerables esfuerzos a fin de

1/ Véase el documento UNEP/WG.2/5 sobre el programa de investigación y de vigilancia para el Mediterráneo.

2/ Las estimaciones de la FAO son de 1 millón, aproximadamente, de hectáreas de aguas salobres en la cuenca del Mediterráneo. Sus rendimientos pueden variar: en Francia, por ejemplo, los rendimientos estimados en el caso de los mejillones y las ostras van de 5.000 a 8.000 kg por hectárea.

elaborar ecotécnicas relativamente sencillas para satisfacer las necesidades alimentarias de las poblaciones locales. A este respecto, la hidroicultura plantea dos problemas: el de la ordenación de las zonas del litoral y el de la contaminación de las aguas. En la medida en que es necesario reutilizar los desechos, conviene examinar las posibilidades de fertilizar estanques de hidroicultura con desechos orgánicos, los cuales realizarían al mismo tiempo la función de depurar biológicamente las aguas ya usadas.

22. Asimismo, habida cuenta del programa nuclear de varios países ribereños que debe traducirse por la instalación de centrales en el litoral, conviene estudiar a fondo las posibilidades de utilizar los residuos térmicos para la hidroicultura. Además de los problemas que plantea la gestión (para el mantenimiento del equipo es preciso interrumpir intermitentemente el funcionamiento de las centrales), deben resolverse las dificultades inherentes a la calidad del agua que se suministra de este modo. Evidentemente, las posibles utilidades de esos desechos plantean enormes problemas de control sanitario que se deben abordar explícitamente. Ya se han emprendido trabajos sobre esta cuestión bajo los auspicios de la OMS.

23. Por último, se debería realizar un estudio sistemático de las complementariedades de la agricultura y de la hidroicultura, ya que los desechos de cada una de esas actividades pueden utilizarse como insumos de la otra y, en los lugares en que fuera posible, convendría crear una infraestructura común (para el acondicionamiento, la transformación y la comercialización).

La energía solar

24. La cuenca del Mediterráneo es una zona favorecida en lo que se refiere al sol. La utilización sistemática de la energía solar para determinados usos (bombas solares, calentadores de agua, secadores, pequeños motores para talleres rurales) sería una contribución importante a la mejora de las condiciones de la producción agrícola y de las condiciones de vida de la población rural. Se trata de intensificar considerablemente los esfuerzos que se vienen haciendo para encontrar equipo sencillo, que pueda ser manejado por el mayor número posible de personas, barato, y de un mantenimiento elemental.

25. Convendría prestar particular atención a la fotosíntesis como medio de captar la energía solar. Deberían estudiarse distintas formas de agricultura intensiva que se adapten a las condiciones ecológicas y sociales, combinándolas, en su caso, con una agricultura hidropónica y una hidroicultura en circuito cerrado, por ejemplo 1/.

26. Convendría que los gobiernos de los Estados mediterráneos examinaran la capacidad de las instituciones existentes para desarrollar la utilización de la energía solar. Los resultados de las investigaciones ya emprendidas y de las que se inicien en el futuro podrían difundirse mediante un programa a escala regional. Además, ese programa podría incluir la formación de técnicos especializados en ecotécnicas solares, y serviría también para coordinar las actividades nacionales de investigación aplicada

1/ En lo que se refiere a las nuevas formas de agricultura intensiva, convendría estudiar a fondo los ensayos de los "cultivos enarenados" que se realizan en el sur de España.

esa esfera y para poner en marcha varios proyectos experimentales. Ese programa de investigación podría permitir también la evaluación de otros posibles métodos, teniendo en cuenta su influencia en el medio, y debería integrarse en un futuro estudio de las relaciones económicas entre los países ribereños del Mediterráneo.

B. Ordenación del espacio en función de las instalaciones
industriales y turísticas

27. En lo que se refiere, en particular, al litoral conviene tratar de armonizar las múltiples actividades de las diferentes zonas (hidroicultura, agricultura, turismo, industrias pesadas como la siderurgia y la industria de productos químicos derivados del petróleo, e instalación de centrales nucleares). En esa armonización se deben tener en cuenta a la vez la idoneidad del medio para determinadas actividades, su capacidad de absorción y su sensibilidad a los diversos tipos de agresión; por lo tanto, es preciso considerar, no sólo el medio terrestre y el medio marino y su acción recíproca a nivel local, sino también el carácter cumulativo de algunos efectos y la dinámica general de todo el mar que puede traducirse en una importante propagación de contaminantes entre regiones. Este problema sólo puede resolverse mediante un análisis preciso, para cada zona, de la dinámica del medio y mediante una investigación sistemática de los efectos de los diversos proyectos y de las condiciones que éstos requieren en cuanto a la calidad del medio; a partir de esos datos, se podrá abordar el problema de las posibles compatibilidades o incompatibilidades. Como es natural, incumbe a cada Estado tomar las medidas que estime oportunas. Sin duda, los gobiernos desearán estudiar de qué modo pueden utilizar los mecanismos internacionales existentes para evaluar los efectos de las actividades económicas en el medio. Podría ser instructivo, por ejemplo, el proyecto de la OCDE sobre la degradación del medio, provocada por el desarrollo del litoral, y sobre las relaciones que existen entre la instalación de industrias y de complejos turísticos.

28. Uno de los mejores medios de hacer compatibles las diversas actividades y reducir la presión sobre el medio terrestre y marino es estudiar la reutilización de los desechos con fines productivos e introducir la recuperación de esos desechos en las cadenas de producción. Los gobiernos podrían tal vez estudiar la manera de fomentar la investigación y la difusión de los resultados.

29. En la nueva instalación eventual de las industrias deberían tenerse en cuenta los objetivos del desarrollo y de la protección de la región del Mediterráneo. En ese sentido, para orientar esa nueva instalación y el estudio de las políticas de localización industrial, se deberían considerar varios factores, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- la capacidad de absorción del medio en algunas regiones del Mediterráneo, tanto desde el punto de vista de la contaminación como del de la aglomeración;
- la proximidad de fuentes de energía renovables y/o baratas, contaminantes o no contaminantes;
- el volumen de los transportes marítimos y sus efectos sobre el medio;
- las posibilidades de utilizar recursos renovables en el proceso de industrialización local.

30. El control de esa nueva instalación sólo puede asegurarse concertando la política industrial y de ordenación a largo plazo del litoral del Mediterráneo de los distintos países ribereños. Ello debería hacerse sector por sector y traducirse eventualmente en contratos de aprovisionamiento a largo plazo.

31. Debería concederse gran prioridad al estudio de las tendencias de esa nueva instalación, así como a los medios de controlarla y orientarla de manera que responda a los intereses, tanto de los diversos Estados ribereños como de la ecorregión mediterránea. Se podrían celebrar consultas sobre ese proyecto con la ONUDI, cuyos trabajos preparatorios para la segunda conferencia sobre desarrollo industrial, que se celebrará en Lima, se orientan también hacia un desarrollo de la cooperación en ese terreno entre países en desarrollo y entre éstos y los países industrializados.

32. El desarrollo del turismo en una parte importante del litoral no deja de plantear serios problemas ambientales. Esos problemas podrían resolverse mediante una política de ordenación que realice una síntesis adecuada del espíritu de conservación y de la expansión de instalaciones turísticas. Deberían reforzarse y generalizarse en toda la cuenca del Mediterráneo las reglamentaciones vigentes en varios de los países ribereños para la protección del litoral contra la contaminación ocasionada por la industria turística. Es evidente que cualquier política de desarrollo del turismo en la que se haga caso omiso de la protección del medio está condenada al fracaso. Deben fomentarse las medidas previstas actualmente para la protección de ciertos biotopos originales que presentan un valor muy grande desde el punto de vista científico. Pero es preciso emprender estudios detallados de dos clases: por una parte, estudios sobre la evaluación de los efectos del turismo sobre el medio en cada tipo de región y, por otra, estudios sobre los diversos modelos optativos de organización del turismo a fin de reducir al mínimo sus consecuencias negativas desde el punto de vista ecológico y social.

C. Conocimiento científico de la dinámica de la ecorregión mediterránea

33. Paralelamente a las medidas que se proponen más arriba, conviene intensificar los esfuerzos para llegar a una comprensión científica global de los procesos que afectan la ecorregión mediterránea ^{1/}. Base de esos esfuerzos podría ser la preparación de un modelo para el Mediterráneo que permitiera tener una idea localizada y diferenciada de los efectos de las actividades humanas sobre el medio. A la larga, de ello podrían derivarse directrices de carácter normativo sobre la utilización del litoral.

34. Asimismo, es preciso completar la información básica sobre la región y, en particular, sobre el mar: el nivel de degradación a que ha llegado, cómo se propaga la contaminación de un país a otro y de una costa a otra, cuáles son las zonas de mayores riquezas biológicas y cuáles las más pobres. Para poder contestar a todas estas preguntas y a otras muchas, conviene establecer un sistema permanente de observación y de vigilancia; a este respecto, podía ser muy útil un programa de teledetección por satélite.

^{1/} Véase el documento UNEP/WG.2/5, en el que se describen varios proyectos experimentales de investigación y de vigilancia para el Mediterráneo.

D. Programas de ecodesarrollo

35. Algunos de los programas del PNUMA, que se agrupan bajo el término de ecodesarrollo y que se relacionan principalmente con los problemas del desarrollo regional y microrregional, en particular en las zonas rurales costeras, y con los problemas de la renovación urbana, pueden ilustrar las líneas generales antes definidas para un nuevo estilo de desarrollo basado en una armonización entre éste y la ordenación del medio a largo plazo. La diversidad cultural y ecológica de la región mediterránea ofrece una posibilidad excepcional para enriquecer ese concepto mediante un estudio comparativo de experiencias que se llevarían a cabo en los diversos ecosistemas del Mediterráneo. A este respecto, podrían examinarse las siguientes propuestas:

- a) El ecodesarrollo urbano debería concentrarse en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones urbanas marginales que por lo general no tienen más remedio que hacinarse en barrios de tuguriós. Por basarse en la participación activa de las poblaciones interesadas en la definición de las necesidades prioritarias y en su realización concreta, esa ordenación urbana se concentraría en la búsqueda de soluciones que requiriesen poco capital, y en el aprovechamiento de materiales de construcción locales. En las zonas urbanas caracterizadas por una alimentación deficiente, esa ordenación debería concebirse de manera que eventualmente las poblaciones pudieran disponer de sus propias fuentes complementarias de aprovisionamiento (cría de animales domésticos, huertos);
- b) En lo que se refiere a las zonas rurales costeras, la investigación sobre las complementariedades de la hidroicultura y la agricultura debería constituir, como se ha indicado más arriba, un núcleo de estudios de primera importancia;
- c) Un programa de ecodesarrollo para las zonas desérticas y semidesérticas debería concentrarse en la elaboración de nuevas formas de explotación agrícola. En algunos países se podrían ensayar métodos que al principio requieren inversiones importantes 1/.

E. Mecanismos institucionales de acuerdo y de cooperación entre los Estados ribereños del Mediterráneo

36. La aplicación de las medidas propuestas supone el acuerdo y la cooperación entre los Estados y los encargados de las diversas actividades económicas, entre los Estados y los organismos internacionales y, por último, entre los propios Estados. Serán los gobiernos quienes deben decidir si ese acuerdo y esa cooperación pueden realizarse

1/ Se trataría, por ejemplo, de impermeabilizar capas subterráneas, a fin de retener el agua, mediante inyecciones de asfalto obtenido como subproducto del refinado del petróleo; al parecer, el equipo necesario para las inyecciones de asfalto ha sido puesto a punto por investigadores japoneses, que proponen también ensayos con variedades genéticas de plantas adaptadas a las aguas salobres.

en el marco de los mecanismos institucionales existentes o si conviene prever otros. La función de esos mecanismos será reunir los datos necesarios para establecer una cooperación y un acuerdo más completos. Al menos, debería intercambiarse información u organizarse una cooperación para ejecutar determinados proyectos o programas. Los contratos entre ramas industriales, la asociación de instituciones de diversos países, la elaboración de códigos de conducta, la preparación de sistemas de garantías, la creación de órganos de coordinación por actividades o por regiones ofrecen soluciones diversas que podrían ser útiles y que deben explorarse.

*
* *

37. El establecimiento de un sistema de acuerdo y cooperación entre los Estados ribereños del Mediterráneo es una tarea delicada que requiere la voluntad política de cada Estado y el respeto de los intereses de todos. Sólo mediante el acuerdo mutuo pueden esos Estados esperar un desarrollo armonioso de la región, conservando al mismo tiempo la belleza de su marco natural, que es su patrimonio común e irremplazable.